

# Unidad 21

---

- Franquismo

- 21.1 Características de la dictadura franquista
- 21.2 Etapas
- 21.3 Condenas internacionales
- 21.4 La mujer durante la dictadura de Franco
- 21.5 Costumbres
- 21.6 Los medios de comunicación

# FRANQUISMO

## Estado Español<sup>[1]</sup> Reino de España<sup>[2]</sup>

 <span style="margin: 0 20px;">←</span> <span style="margin: 0 20px;">→</span> 	
<b>1939–1975</b>	
	
Bandera	Escudo
Lema nacional: Una, Grande y Libre	
Himno nacional: Marcha Granadera	
Capital	Madrid
Idioma oficial	Español
Gobierno	Estado autoritario (Democracia orgánica) <sup>[3]</sup>
Jefe del Estado	Francisco Franco
• 1939 - 1975	
Legislatura	Dictadura militar (1939 - 1942) Cortes franquistas (1942 - 1975)
Período histórico	II Guerra Mundial Guerra fría
• Guerra Civil Española	1936 - 1939
• Fin de la Guerra Civil	1 de abril de 1939
• Muerte de Franco	20 de noviembre de 1975
Moneda	Peseta
Miembro de: ONU (a partir de 1955), OCDE, OSCE	

Se conoce como **dictadura de Francisco Franco**, **dictadura de Franco**, **dictadura franquista** o **franquismo**, al periodo de la historia de España correspondiente con el ejercicio por el general Francisco Franco Bahamonde o el caudillo de la jefatura del Estado y con el desarrollo del franquismo, esto es desde el final de la Guerra Civil Española en 1939, hasta su muerte y sucesión en 1975.<sup>[4]</sup> Su amplia dimensión temporal y la marcada presencia del propio Franco en toda ella hace que a menudo se utilice para designarla la expresión era de Franco.<sup>[5]</sup>

En los años 40 la dictadura militar se afianzó mediante la represión política y económica de los opositores y mantuvo una política económica basada en la autarquía, provocada por la Segunda Guerra Mundial en la que la dictadura franquista tuvo una participación División Azul en el marco de la política *no beligerancia*, y el consiguiente aislamiento, promovido por los aliados en el seno de la recién creada ONU.

En los años 50, en el marco de la Guerra Fría la posición geográfica de España y su dictadura militar se acabaron convirtiendo en estratégicos para Estados Unidos y sus aliados europeos frente a la Unión Soviética. La alianza de España con los Estados Unidos acabó con el aislamiento internacional y abrió la economía. Sin embargo ésta quedó definitivamente por detrás de las economías de las democracias europeas, que en la guerra mundial habían sufrido desastres similares al de la guerra civil española.

En los años 60 y principios de los 70, el *desarrollismo* económico mejoró de forma notable, aunque desigual, el nivel de vida de la mayoría de la población, que formó una clase media hasta entonces casi inexistente. El nivel de libertad personal y política no aumentó del mismo modo. Empezaron las movilizaciones de oposición a la dictadura por parte de trabajadores y estudiantes.

El rey Juan Carlos I fue el sucesor designado por Franco para la Jefatura del Estado, y a su muerte juró acatar los *Principios del Movimiento Nacional* destinados a perpetuar la dictadura franquista. Sin embargo se basó en ellos para promover el Referéndum para la Reforma Política. Su resultado, 94% a favor de la reforma, inició la Transición Española hacia la democracia parlamentaria.

## 21.1 Características de la dictadura franquista

Las bases de la dictadura fueron entre otras el nacionalismo español, el catolicismo y el anticomunismo, que sirvieron de apoyo a un gobierno de dictadura militar autoritaria que se autoproclamó como "democracia orgánica" en oposición a la democracia parlamentaria.

A partir de las derrotas de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, el general Franco promulgó el Fuero de los Españoles (17 de julio de 1945) con ello, redujo la importancia de la Falange Tradicionalista y se concedió más importancia al componente católico.<sup>[6]</sup> A partir de entonces, la dictadura se va deshaciendo de su carácter pro-fascista, aunque sigue utilizando su simbología. La dictadura tuvo que buscar nuevas alianzas internacionales. En la década de los años 60 apareció una generación de políticos *tecnócratas* formados en el Opus Dei y se rompió el aislamiento internacional. La dictadura militar se caracterizó por:

- *Carencia de Constitución.* Al rechazar el liberalismo se negó el sufragio universal. Los cargos políticos se ocupaban por designación, no por elección.
- *Inexistencia de partidos.* Los partidos políticos estaban prohibidos al ser considerados estos por la dictadura como sembradores de divisiones.
- *Concentración del poder.* Franco podía legislar por decreto. Hasta 1942 no existieron Cortes pero éstas aparecieron como un órgano que sólo se limitaba a respaldar las indicaciones del Jefe del Estado. Sin ninguna base democrática.
- *Restricciones a las libertades de asociación y de reunión.* Un grupo de más de 20 personas sólo podía reunirse si tenía un permiso del gobernador civil.
- *Absoluto control de la información.* La prensa hubo de someterse a censura previa, hasta la ley de Prensa de 1966. Este control permitió una propaganda favorable a la dictadura.
- Asignación del mantenimiento del orden a las fuerzas armadas, con lo que el ejército asumió las funciones de policía.
- *Sindicatos verticales.* En teoría el régimen se nutría ideológicamente de la Falange, pero en la práctica lo que hizo fue adaptar el falangismo a sus propios intereses. La concepción falangista de unos sindicatos en los que estuvieran encuadrados patronos y obreros (eso significa verticales), para impedir la lucha de clases y resolver por arbitraje los conflictos sociales, se completó con la subordinación de los sindicatos al gobierno. El delegado nacional de sindicatos tuvo cargo de ministro. Las huelgas estaban prohibidas.<sup>[7]</sup>

### 21.1.1 Cortes Españolas

La Ley Constitutiva de las Cortes o simplemente Ley de Cortes de 17 de julio de 1942 fue promulgada durante la primera etapa del régimen franquista, a fin de dar una apariencia de parlamentarismo a la dictadura.

Establecía la formación de una asamblea unicameral de elección indirecta con teórica iniciativa legal, aunque ésta residía en la figura de Franco desde el momento de la promulgación de la Ley de agosto de 1939, que le atribuía la capacidad de dictar normas sin ningún tipo de condicionantes.

## 21.2 Etapas

### 21.2.1 Los años de la postguerra (1939-1954)

España había perdido en la Guerra Civil una parte significativa de su población y de su capacidad productiva. La escasez multiplicó las situaciones de hambre y perpetuaron la miseria extrema. La situación empeoró porque meses después de acabar la guerra civil empezó la Segunda Guerra Mundial de 1939-1945.



El último parte de guerra, firmado por el general Franco, el 1 de abril de 1939.

España se declaró *no beligerante* en la guerra mundial, pero participó en ella de manera indirecta. En un primer momento manifestó su apoyo a la Italia fascista y a la Alemania nazi, pero evitando siempre la participación directa en la guerra. Tras la entrevista de Hendaya, la actuación más significativa fue la movilización de españoles, voluntarios o movidos por otras circunstancias, para la división 250 de la Wehrmacht, División Azul, que combatió contra la Unión Soviética.

Mientras tanto España mostraba a los aliados una posición de neutralidad, que se fue haciendo más clara conforme la situación fue favoreciendo a éstos. Sin embargo la

posición ambigua de España llevó a que la victoria aliada supusiera el aislamiento internacional del régimen. Las democracias occidentales no defendieron a la República Española y, tras la Guerra Mundial, se reconstruyó Europa Occidental siguiendo el Plan Marshall, pero no España ni Portugal.

Desde el final de la guerra en 1939 existe una resistencia armada a la dictadura por parte del maquis, grupos guerrilleros que actuaron principalmente en zonas rurales y de montaña. El máximo de su actividad se dio en la segunda mitad de la década de 1940. A principios de los 50 la guerrilla en España se encuentra en franco declive. En 1952 se procede a una evacuación general hacia Francia. Desde esa fecha hasta 1965 sólo perviven partidas cada vez más aisladas.

La política económica de la época siguió el modelo de autarquía que sostuvo con relativo éxito las economías de guerra de Italia y Alemania. Se basaba en la intervención directa del Estado en asuntos económicos y en la autosuficiencia económica que limitaba el comercio con el resto del mundo.

El intervencionismo del Estado se extendió a gran parte de la economía. El Estado sacó fuera de las leyes del mercado los productos agrícolas y ganaderos, fijando precios y limitando el derecho a la propiedad de los bienes producidos. En 1941 se creó el Instituto Nacional de Industria (INI) y se estableció un control rígido del comercio exterior.

La escasez y la intervención estatal llevaron al mercado negro, el estraperlo, y la corrupción (licencias de importación y exportación, suministros al Estado...). En 1947 cerró el último campo de concentración de España, el campo de Miranda de Ebro. En parte el hambre de la posguerra fue aliviada con las diversas instituciones de beneficencia incluidas dentro de la organización falangista Auxilio Social

El centralismo de la dictadura bajo el lema "España, una, grande y libre" también llevó a cabo una feroz represión contra los nacionalismos periféricos y prohibió sus manifestaciones lingüísticas y culturales mediante entre otras la Orden de 21 de mayo de 1938 y la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1940.[1], pero la dictadura favoreció especialmente a Cataluña y el País Vasco en su industrialización, recibiendo estos territorios mano de obra del resto de España.

"... por exigencias del respeto que debemos a lo que entrañablemente es nuestro, como el idioma, precisa desarraigar vicios de lenguaje que trascendiendo del ámbito parcialmente incoercible de la vida privada, permiten en la vida pública la presencia de modas con apariencia de vasallaje o subordinación colonial. Es deber del poder público, en la medida en que ello es posible, reprimir estos usos, que contribuyen a enturbiar la conciencia española, desviándola de la pura línea nacional, introduciendo en las costumbres de nuestro pueblo elementos exóticos que importa eliminar ..."

En 1938 nace la nueva Ley de Prensa, vigente hasta 1966, que instaura la censura previa y sanciona todo escrito que :

"... directa o indirectamente tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles."

### 21.2.2 El fin de la autarquía (1954-1959)



El dictador Franco y el presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower en Madrid en 1959.

El fracaso del modelo autárquico llevó a un giro en la política económica. Se liberalizaron parcialmente los precios, el comercio y el tránsito de bienes. En 1952 acabó el racionamiento de alimentos. Estas medidas mejoraron la economía pero hasta 1954 no se superó la renta por habitante de 1935.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética habían sido aliados en la guerra mundial, pero después alejaron rápidamente sus posiciones. Una parte fundamental de la Guerra Fría fue la extensión y afianzamiento de la influencia soviética en el Este de Europa y la contención por parte de los Estados Unidos y sus aliados en el resto del continente.

Dentro de esta lucha de poder e intereses estratégicos, Estados Unidos estableció bases militares en territorio español. Como contrapartida, en 1951 España empezó a recibir asistencia económica. Esta cooperación fue muy inferior a la que recibieron las democracias parlamentarias incipientes que se habían beneficiado del Plan Marshall inmediatamente después de la Guerra Mundial: Reino Unido, Alemania Occidental, Italia, Francia y Japón. Sin embargo, años después de las guerras, la carestía de España seguía siendo tan grande que las importaciones limitadas de bienes de equipo fueron fundamentales para acelerar el desarrollo. Éste también trajo inflación monetaria y el consiguiente malestar social.

En 1957 un grupo de tecnócratas del Opus Dei entró en el Gobierno y dio el giro definitivo a la política económica.

### 21.2.3 La "tecnocracia" y el "aperturismo" (1959-1975)

#### La llegada del Plan de Estabilización (1959-1961)

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (1950)



Densidades de población por provincias en el 1950

#### VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA 1950-1981



El crecimiento de la población española entre 1950 y 1981 tuvo una distribución geográfica extremadamente desequilibrada.

Los tecnócratas del Opus Dei accedieron al Gobierno en 1957 y pusieron en práctica un duro Plan de Estabilización conforme con las directrices del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyo efecto social fue la emigración de unos dos millones de españoles, en los años siguientes.

Se liberalizó la economía, acabando con la autarquía y reduciendo el intervencionismo del Estado. Se recortó el gasto público, se abrió la economía al exterior, se devaluó la moneda y se facilitaron las inversiones extranjeras. La consecuencia fue que a partir de 1961 se precipitó el crecimiento económico.

### **El desarrollo económico (1961-1973)**

Entre 1961 y 1973 la situación favorable en el mundo llevó a que crecieran rápidamente la industria y los servicios en España. Las inversiones extranjeras llegaron atraídas por los costes laborales reducidos. El desarrollo y la emigración masiva, acabó con el paro. Se desencadenó un éxodo, desde las zonas rurales hacia las zonas industriales españolas y de otros países de Europa.

España consiguió llegar a tener superávit en su balanza de pagos. El déficit histórico se compensó con los ingresos del turismo, la inversión extranjera y las remesas de emigrantes en otros países de Europa.

La emigración y el aumento del rendimiento en las explotaciones agrícolas y ganaderas supusieron el empobrecimiento por desertización de las zonas rurales sin presencia industrial o turística.

El Gobierno aprobó a partir de 1963 varios Planes de Desarrollo que pretendían corregir con incentivos fiscales y ayudas estatales los peores resultados del desarrollo económico. La economía siguió creciendo pero la planificación no dio resultado y creció el desequilibrio entre regiones.

### **La sociedad de consumo y los cambios sociales en los años sesenta**

Los años sesenta supusieron un cambio social significativo:

- Emigración rural a las ciudades y a Europa Occidental. Más de un millón de españoles se desplazaron a Francia, Alemania, Suiza, Bélgica y otros países europeos para desempeñar los trabajos con menos demanda local.
- La emigración trajo las consecuencias positivas reseñadas, pero también el desarraigo humano y el aumento de la diferencia de riqueza entre regiones del país.
- Aumento de la población. Se reducía la tasa de mortalidad y aumentó la tasa de natalidad que ya estaba en valores relativamente altos.

Desde 1963 aumentaron las prestaciones sanitarias y los sistemas de pensiones. La Seguridad Social se extendió por primera vez a la mayoría de los ciudadanos. El déficit de vivienda se redujo con campañas de construcción de viviendas.



Billetes durante el franquismo.

Especialmente se impulsó la construcción masiva privada, por medio de empresarios cercanos al régimen, que respondieron a la multiplicación de la población en las zonas industriales. El grueso de esta construcción se produjo en la periferia de las grandes ciudades, pero sin una planificación urbanística previa, que con el tiempo derivaron en ciudades-dormitorio masificadas, y a menudo con numerosas carencias de servicios comunitarios.

El desarrollo económico favoreció la creación de la sociedad de consumo en España. En 1969 dos tercios de los hogares en zona de cobertura tenían televisor y un cuarto tenían coche. La sociedad de consumo favoreció la movilidad y el acceso a la información. Esto trajo una nueva mentalidad con tres consecuencias relacionadas entre sí:

- Pérdida de influencia de la doctrina católica en la sociedad.
- Nuevos hábitos de relación social y sexual.
- Influencia de modas y costumbres de otros países.

## 21.3 Condenas internacionales

El 17 de marzo de 2006 la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (entidad supraestatal que engloba a un total de 47 países europeos incluyendo a Turquía) recomendó<sup>[8]</sup> al Consejo de Ministros del Consejo de Europa adoptar una declaración oficial de condena internacional del régimen franquista y

declarar el 18 de julio de 2006 como día oficial de condena de dicho régimen. Asimismo, urgió al Gobierno de España a cumplir las siguientes recomendaciones: creación de un comité nacional que investigue las violaciones de los derechos humanos durante el régimen de Franco que envíe sus informes al Consejo de Europa, facilitar a todos los investigadores el acceso a todos los archivos civiles y militares que contengan documentos que puedan establecer la verdad sobre la represión, erigir una exhibición permanente en la basílica subterránea del Valle de los Caídos -donde Franco está enterrado- explicando cómo fue construida por prisioneros republicanos y eliminar símbolos de la dictadura, tales como, estatuas y nombres de calles.

La Asamblea Parlamentaria, en la citada Recomendación 1976, condenó unánimemente las *"graves y múltiples violaciones de Derechos Humanos cometidas en España por el régimen franquista, entre 1939 y 1975"*.

Entre las conclusiones del documento de trabajo sometido a discusión en la Comisión Permanente "hay suficientes evidencias para probar que los abusos contra los derechos humanos bajo el régimen de Franco fueron extensivos y sistemáticos" y propone a la comisión que cree un comité de expertos con el objetivo de recoger y evaluar toda la información posible.

El 3 de mayo de 2006 el Consejo de Ministros del Consejo de Europa, en su 963 reunión respondió<sup>[9]</sup> a la Asamblea Parlamentaria con tres puntos en los que remarcó su condena al régimen de Franco como a todos los regímenes totalitarios por sus violaciones a los derechos humanos y la necesidad de recordar dichos crímenes para evitar repetir los errores del pasado. También apuntó que la transición española es un ejemplo para todos los países que siguen el mismo proceso de cambio a un régimen democrático. Y en lo que respecta a la recomendación específica de un día internacional de condena al régimen de Franco señaló que todos los regímenes totalitarios merecen ese tratamiento, y que singularizar uno en concreto podría crear la impresión equivocada de que unos regímenes totalitarios merecen más la condena que otros.

## 21.4 La mujer durante la dictadura de Franco

Durante la dictadura franquista, la mujer dejó de tener los derechos que la Constitución de 1931 le había otorgado, como la igualdad con respecto al hombre y el derecho a voto. Con el Régimen, la mujer pasó a asumir el papel de madre y esposa. Muchas de ellas murieron por ser republicanas, unas por ejercer la militancia o la práctica política y otras por ser parientes de hombres de izquierdas. Y muchas fueron condenadas al ser delatadas por conocidos o incluso parientes temerosos de las represalias por conocerlas. Las mujeres republicanas fueron llamadas las nuevas Eva, que parirían hijos enemigos de España, y por ello les rapaban la cabeza y les daban aceite de ricino, para pasearlas después por las calles con el fin de humillarlas.

Además de todo esto, las mujeres casadas no tenían el acceso al mercado laboral. Con el Fuero del Trabajo promulgado en 1938, el Estado reguló el trabajo a domicilio, sólo podían trabajar las mujeres solteras o viudas, además, si se casaban, debían firmar su despido voluntario un mes antes del enlace, según lo dictaba la Ley de

Reglamentaciones Laborales de 1942, y para acceder a él, dos años después, la Ley de Contratos de Trabajo decía que debían contar con la autorización del marido. Además los sueldos eran más bajos. Por todo esto, era difícil sacar adelante el hogar y, aunque existía la cartilla de racionamiento, para los productos de consumo básico, el hambre seguía apretando, no era suficiente la cantidad que recibían para alimentar a toda la familia y muchas recurrieron al estraperlo, cambiando productos, manufacturados por ellas mismas, por alimentos. El estraperlo estaba considerado un delito y acarreaba penas de cárcel y multas.

La familia era una jerarquía en la que la mujer estaba supeditada al varón y los hijos a los padres. La mujer era la que se llevaba la peor parte, pues su labor era la de satisfacer a su marido, debía estar guapa para él, complacerle en todo. La revista de la Sección Femenina, liderada por Pilar Primo de Rivera, enseñaba a las mujeres a comportarse, siempre supeditadas al hombre, sin derechos, sin opiniones, solo sumisión. Por supuesto que el adulterio estaba castigado por el Código Penal.

En 1937 se creó el Servicio Social de la Mujer, liderado por Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, para conseguir mano de obra femenina gratuita, y era obligatoria para mujeres de edades comprendidas entre los 17 y los 35 años de edad, eso sí, que estuvieran solteras, y trabajarían en hospitales, comedores... En 1941 se creó el Patronato de Protección de la Mujer, en el que había muchos eclesiásticos para atraer a la mujer hacia la Iglesia y apartarla de los vicios. Las mujeres de clase media y alta trabajaban en la Acción Católica, asistiendo a los desfavorecidos de la clase obrera, y visitando a los vencidos en la guerra.

La situación laboral de la mujer mejoró en 1959 con el Plan de Estabilización, en 1961 con la Ley sobre Derechos Políticos, profesionales y Laborales de la Mujer, que acababa con la discriminación salarial y de acceso al trabajo, aunque continuaba en vigor la necesidad de la autorización del marido. Esta obligación se mantuvo hasta 1976, cuando entró en vigor la Ley de Relaciones Laborales. También fue importante en 1963 el Plan de Desarrollo, ya que se necesitaba más mano de obra y se recurrió a la mujer para ello.

En 1973, como preparación al *Año Internacional de la Mujer 1975* llegó la excepción discriminatoria, el gobierno dio el cargo de jefas locales de movimiento (actual alcaldesas) a 7 mujeres, las primeras y únicas alcaldesas de la dictadura.

## 21.5 Costumbres

Durante los años de la dictadura, España sufrió muchos cambios. El Plan de Estabilización de 1959 supuso el fin de la autarquía y sentó las bases para el desarrollo industrial. Además la emigración de los trabajadores a distintas ciudades de Europa supuso un cambio en los modos y maneras.

Aunque el recato seguía a la orden del día. Las parejas no podían darse muestras de cariño en público porque eran multadas y la noticia saldría en los periódicos. También era difícil el acceso a la vivienda, algo que también cambió en los años 60, cuando el precio del inmueble se abarató y llegó a los hogares el gas butano, y con él la calefacción y el agua caliente.

Con la llegada del televisor surgió una nueva habitación en la casa, el cuarto de estar. Esto cambió por completo la vida de los españoles y la sociedad de consumo, aunque no todos podían acceder a comprarse uno, y por ello los vecinos se reunían en torno al aparato instalado en el *teleclub*. También se hizo más asequible el automóvil, que nos trajo el legendario Seiscientos en 1957, en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona y se convirtió en un éxito de ventas.

Y las formas de divertirse cambiaron. Surgieron los tocadiscos portátiles y la música ligera triunfó entre los jóvenes con grupos como El Dúo Dinámico, Fórmula V, Los Bravos ... que trajeron los bailes sueltos. En otra línea estaba la música del Festival de Benidorm, en el que triunfó Julio Iglesias, tan diferente al Festival de Eurovisión en el que Massiel lucía minifalda entonando su ganador *La, la, la*.

Pero no sólo los automóviles se abrían paso en las carreteras, también lo hacían los *velomotores*, las *motos*, las *scooterr*, el *motocarro* y el *Biscuter*.

A la vieja costumbre de liar cigarrillos se unió la de fumar tabaco Celtas, que pronto fue sustituido por el rubio americano, que no estaba al alcance de todos los españoles y se vendía de contrabando.

También la Iglesia empezó a cambiar, y después del Concilio Vaticano II, inaugurado por Juan XXIII en 1962, se aprobó el uso de las lenguas vernáculas en la celebración de la misa, en 1963, dejando atrás el uso del latín. Fue en estos años cuando surgieron los curas obreros y las monjas posconciliares, que no dudaron en salir de los conventos para mezclarse con las manifestaciones callejeras protagonizadas por estudiantes, comunistas y socialistas. A pesar de todo esto, la dictadura no estaba dispuesta a aflojar las riendas y la muerte de Julián Grimau en 1963 fue una clara muestra de ello.

Lo que seguía respetándose al máximo en materia religiosa era la Semana Santa, tiempo en el que se cerraban las salas de baile y los billares y en el cine solo proyectaban películas bíblicas, como *La túnica Sagrada*, *Ben-Hur* o *Los Diez Mandamientos*.

Entre tanta modernidad, en los años 60 se abría paso un nuevo concepto: el ocio. Su planificación se llevaba a cabo en unos folletos que se editaban los fines de semana, llamados *Guías del ocio*. Con ellas empezó a ponerse de moda irse de vacaciones a la playa, eso sí, para los que pudieran permitírselo. En las playas se impusieron las nuevas modas, muy contrarias a la tradicional moralidad. Las costas de España se bautizaron nombres atractivos para llamar la atención de los turistas, como Costa Brava, Costa del Sol, Costa Dorada, Costa Blanca, Costa del Azahar, Costa Verde o Costa de la Luz. Para acoger al creciente turismo se empezaron a construir hoteles y apartamentos. Pero si el biquini es algo que hoy en día relacionamos con las playas, no ocurría así en la posguerra española. Hubo que esperar hasta 1962, cuando se estrenó *James Bond contra el doctor No* para que las españolas se fijaran en esta prenda veraniega que lucía Ursula Andress en la película. Por supuesto que en las playas españolas estaba prohibido el biquini, sin embargo, se miraba para otro lado, y esta prenda comenzó a usarse cada vez más. No ocurrió así en las piscinas del interior de país, donde empezó a usarse a partir de la década de los 70, gracias a unas mujeres de Zaragoza que organizaron un motín que la prensa nacional bautizó con el nombre de *Guerra de los biquinis*.

Por otro lado, los españoles se habían divertido siempre en las corridas de toros, celebrando la Fiesta Nacional, que en la década de los 60 pasó a un segundo plano gracias a un deporte en auge: el fútbol. Tanto en el estadio como frente al televisor, los españoles disfrutaron de este deporte e incluso encontraron una alternativa a él: el *futbolín*, que causó furor incluso entre los propios futbolistas, aunque su inventor, Alejandro Finisterre, no lo había creado con este fin, sino para rehabilitar a niños mutilados en un sanatorio.

## 21.6 Los medios de comunicación

### 21.6.1 El Estado y los medios de comunicación

Los medios de comunicación sufrieron durante la dictadura franquista la censura y el control y no existió la libertad de prensa hasta 1977 y mucho tiempo después quedó inmortalizado un momento en la televisión con desnudos de mujeres y películas de Fernando Esteso y Andrés Pajares. En 1937 se creó la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. En 1938, el Ministerio de Gobernación, dirigido por Ramón Serrano Súñer, decretó la Ley de Prensa, una ley de guerra que permaneció vigente hasta 1966. De este modo, los medios de comunicación transmitían las órdenes del Estado, ya fuesen públicos o privados. En 1939 se creó el Registro Oficial de Periodistas y Franco tenía el carné número uno. Ese mismo año se creó la Agencia de noticias EFE, que era monopolio del Estado en la distribución de la información. En 1941 se creó la Escuela Oficial de Periodismo, que exigía a los alumnos a ser militantes de FET y de las JONS y en 1942 nació el *Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*.

En 1942 se creó el Noticiario Documental (NODO). Cada documental duraba 10 minutos y era obligatorio proyectarlo antes de las películas en todos los cines de España hasta 1975. A través del NODO se transmitían los valores del régimen y se exaltaba la figura del Caudillo.

Para que un texto o publicidad viera la luz tenía que pasar previamente por la censura. Estaba prohibido escribir algo que dañase el prestigio de la nación, del Ejército o del Gobierno. En 1942 no se podía hablar de la violencia en el fútbol, de la música negra o de otro tipo de música extranjera. Además, en todos los medios había que publicar los discursos del Caudillo. En 1951 se reorganizó la política informativa del régimen en torno al Ministerio de Información y Turismo.

En 1966 se creó la Ley de Prensa aperturista, imbricada en la economía en expansión de la década de 1960 a iniciativa del entonces Ministro Manuel Fraga, se suspendió la censura previa y se terminó con el sistema de consignas. Si bien los secuestros de publicaciones continuaron.

El Estado era el propietario de los medios de comunicación en España hasta el 1975. En total poseía 49 emisoras de radio, las agencias EFE y Pyresa, la Editorial Nacional y la Televisión Española.

### 21.6.2 Los medios de comunicación privados

Los grupos privados autorizados más importantes eran la Editorial Católica, que publicaba el Diario Ya; *Prensa española*, con ABC; el *Grupo Godó*, con La Vanguardia; y *Bilbao Editoria'*, con El Correo español-El Pueblo Vasco. En radio las empresas privadas fueron las más numerosas, y las más destacadas fueron la Sociedad Española de Radiodifusión (SER) y la Cadena de Ondas Populares (COPE).

De entre las publicaciones que, no sin problemas y censuras, consiguieron mantener cierta independencia se encontraba *La Codorniz*, fundada en 1941 por Miguel Mihura, una revista de humor de tirada semanal. Contó con colaboradores como Mingote, Chumy Chúmez, Serafín, Tono, Jardiel Poncela, Ramón Gómez de la Serna, Gila, José Luis Coll, Carlos Luis Álvarez, *Cándido* y Máximo entre otros muchos. En 1944 la dirigió Álvaro de Laiglesia y desapareció en 1978. Hubo otras revistas satíricas como *Hermano Lobo*, *El Papis* y *Por Favor*.

### 21.6.3 La radio y la televisión

En 1956, con la llegada del transistor, la radio superó en audiencia a la prensa diaria. De entre los programas de radio destacaron en la época *El consultorio de Elena Francis*, *Ama Rosa*, *La sangre es roja* o *Lo que no muere*. En la década de 1960 fue la televisión la gran triunfadora. Los programas líderes de audiencia televisiva fueron *Estudio 1*, *Bonanza*, *Historias para no dormir*, los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente o *Los Chiripitifláuticos*. En el Festival de la Canción de Eurovisión 1961, España debutaba, pero fue en la edición de 1968 en la que España con Massiel logró la victoria. En 1969, España fue el país anfitrión del festival repitiendo triunfo por segundo año consecutivo.

### Bibliografía

- Mariano SÁNCHEZ SOLER. Los Franco, S.A. Sobre la riqueza de los Franco. ISBN 84-96052-24-9
- Nicolás SARTORIUS, Javier ALFAYA. La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco. ISBN 84-8432-318-8.
- Joan M. THOMÁS. La Falange de Franco. ISBN 84-01-53052-0. El proyecto fascista del Régimen.
- Carme MOLINERO, Pere YSÁS. Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista. ISBN 84-323-0970-2.
- Paul Preston. Franco, caudillo de España. ISBN 84-473-3637-9.
- Stanley G. Payne. El Primer franquismo: los años de la autarquía. ISBN 84-7679-325-1.
- Juan Eslava Galán. Una Historia de la Guerra Civil que no va a gustar a nadie. Ed. Planeta. ISBN 84-08-05883-5.
- Cedall, vv.aa.. Contra Franco, testimonios y reflexiones. Madrid: Vosa & Cedall, 2006. ISBN 84-8218-055-X.